



# Prólogo

Generar un impacto positivo en la sociedad implica tomar decisiones y actuar responsablemente. Solo con este firme convencimiento podremos avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, que valore e impulse el talento y el desarrollo de las personas y que garantice un planeta habitable para nosotros y para las generaciones futuras.

Nuestro lema **“Ética al servicio de la salud”** es un firme compromiso con nuestros colegas, la sociedad y el planeta.

Bajo estos tres ámbitos de actuación establecemos una serie de principios y valores, que encontrarás en nuestro Código de Ética, que rigen nuestras relaciones y las relaciones con nuestros clientes, consumidores, pacientes, profesionales y organizaciones de la salud, nuestros socios comerciales y de negocios, accionistas y la sociedad.

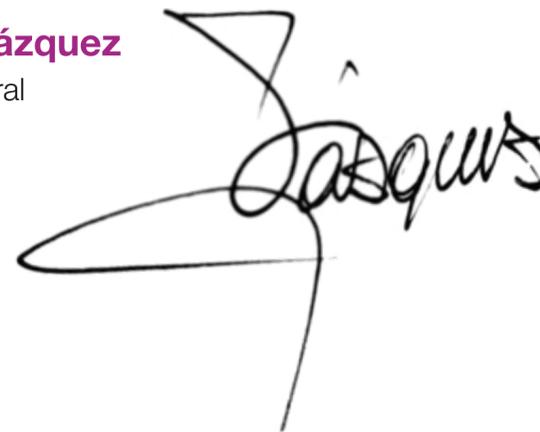
En Laboratorios Bagó estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa vigente conscientes de que sólo podemos alcanzar nuestros objetivos a través de una conducta íntegra, honesta y transparente.

Ponemos todos los esfuerzos necesarios para asegurar una actuación ética en nuestra actividad, porque no solo prestamos atención a los resultados sino también a la manera en cómo los alcanzamos, siendo plenamente conscientes de que la integridad debe sustentar la toma de todas nuestras decisiones.

Contamos con tu compromiso en la aplicación y fomento de los principios, lineamientos, compromisos y valores contenidos en el Código de Ética de Laboratorios Bagó para contribuir a alcanzar nuestro propósito de un modo más sustentable.

**Edgardo Vázquez**

Gerente General



Ante cualquier duda,  
según la situación  
que se te presente,  
**preguntate:**



- ✓ ¿Mi conducta **es legal y está acorde con las políticas de Laboratorios Bagó?**
- ✓ ¿Mi conducta nos permitirá **mantener la confianza de todos nuestros grupos de interés?**
- ✓ ¿Me sentiría cómodo si mi conducta **apareciera en los medios de comunicación o redes sociales?**
- ✓ ¿He pensado en el impacto que tendrá mi conducta sobre **aquellos que se verán afectados por ella?**
- ✓ ¿Qué pensarían mi familia y amigos respecto a la **integridad de mi conducta?**
- ✓ ¿Mi familia y mis amigos pensarían que **mi conducta fue ética?**

# Contenido



- 1.** Nuestra misión, visión y valores
- 2.** Nuestros compromisos
- 3.** Información sobre nuestros productos y servicios
- 4.** Relacionamiento con terceros
- 5.** Integridad en los negocios
- 6.** Responsabilidad compartida
- 7.** Canal Magenta



# 1. Misión, visión y valores



# Ética al servicio de la salud

NUESTRO LEMA

Código de **ética**

**Nuestra misión,  
visión y valores**

Nuestros  
compromisos

Información sobre  
nuestros productos  
y servicios

Relacionamiento  
con terceros

Integridad en  
los negocios

Responsabilidad  
compartida

Canal Magenta

 **Bagó**

# Misión

Brindar productos y servicios diferenciados que contribuyan a mejorar la salud de la comunidad de un modo ético y sustentable.

# Visión

Ser un laboratorio líder en Argentina que desarrolla, elabora y comercializa productos y servicios diferenciados por su calidad, confiabilidad e innovación, para contribuir a la salud de las personas y promover el desarrollo sustentable.

# Valores



AGILIDAD ORGANIZACIONAL



ÉTICA



COMPROMISO



INNOVACIÓN



ORIENTACIÓN A CLIENTES



SUSTENTABILIDAD



CALIDAD



RESPECTO POR LOS COLEGAS



# 2. Compromisos



# Nuestros compromisos

con los **pacientes y consumidores**

con la **sociedad**

con los **socios en el cuidado de la salud**

con los **colegas**

con los **accionistas y otros grupos de interés**



Compromiso con

# Los pacientes y consumidores

**El beneficio y la seguridad del paciente y el consumidor están en el centro de todo lo que hacemos**



Nuestro objetivo es contribuir al bienestar de las personas aportando soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida.



## Compromiso con **los pacientes y consumidores**

El beneficio y la seguridad del paciente y el consumidor están en el centro de todo lo que hacemos



### Beneficio y seguridad del paciente

La seguridad de los pacientes está en primer lugar, por lo que en Laboratorios Bagó proporcionamos a pacientes, consumidores y profesionales sanitarios información confiable, clara y actualizada acerca de nuestros productos. La actuación de nuestros colegas -en todas las áreas del negocio- deberá alinearse con nuestro compromiso hacia los pacientes, cuidando de proporcionar siempre soluciones innovadoras en el marco de la ética y la normativa aplicable.

Comprometer el beneficio terapéutico o la seguridad de y los consumidores no es una opción en Laboratorios Bagó.



### Calidad y seguridad de los productos

Descubrimos, desarrollamos, elaboramos y comercializamos productos de alta calidad que cumplen todos los requisitos regulatorios procurando alcanzar un nivel de calidad superior al exigido tanto para nuestros productos como para nuestros procesos. Protegemos la seguridad del paciente y los consumidores identificando, valorando, gestionando e informando puntualmente acerca de cualquier riesgo relacionado con nuestros productos. Contamos con mecanismos eficaces al alcance de pacientes y consumidores para que puedan comunicar posibles reacciones adversas, quejas o cuestiones relativas a la seguridad de nuestros productos. Tratamos dichas comunicaciones con la máxima seriedad y garantizamos una actuación rápida y diligente en caso de ser necesario efectuar un retiro de producto del mercado.

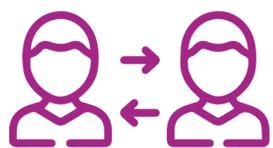


### Acceso a la atención sanitaria

Con nuestro trabajo en investigación clínica, con nuevos modelos de negocio y con la construcción de vínculos con asociaciones de pacientes, asociaciones sin fines de lucro y otros actores del sistema de salud, buscamos contribuir para que los pacientes puedan tener acceso a tratamientos médicos de calidad y a su alcance.

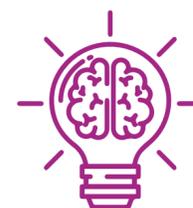
## Compromiso con **los pacientes y consumidores**

El beneficio y la seguridad del paciente y el consumidor están en el centro de todo lo que hacemos



### Interacción con pacientes

Las interacciones con los pacientes deben sujetarse a la normativa local, tanto en materia de protección de datos personales y sensibles, como en relación a sus derechos como pacientes. Seguimos estrictos protocolos de protección y confidencialidad de la información relevante para nuestros pacientes. A estos fines, seguimos priorizando siempre la calidad de vida y bienestar de los pacientes.



### Innovación y calidad

Estamos comprometidos con la búsqueda y desarrollo de nuevas alternativas terapéuticas o productos dirigidos a dar respuesta a necesidades médicas no satisfechas, generando valor para los pacientes, los profesionales y organizaciones de salud y, en general, para la sociedad. En todas nuestras actividades nos esforzamos por garantizar los derechos, seguridad y bienestar de todos los participantes abogando la colaboración ética con nuestros terceros.

Compromiso con

# La sociedad

**Aspiramos a ser un buen ciudadano corporativo**



Buscamos provocar un impacto positivo a través de diversos ejes de actuación y trabajamos para devolverle a la sociedad todo lo que esté en nuestras manos. Para Laboratorios Bagó, el negocio farmacéutico es un medio para generar cambios sociales y medioambientales sustanciales.



## Compromiso con **la sociedad**

Aspiramos a ser un buen ciudadano corporativo

### Responsabilidad empresarial

Nos esforzamos por cumplir con nuestro propósito brindando productos y servicios diferenciados que contribuyan a mejorar la salud de la comunidad de un modo ético y sustentable. No damos la espalda a lo que pasa a nuestro alrededor. Nos involucramos en actividades y colaboramos en proyectos de trasfondo social que generan un beneficio relevante para las personas. Participamos en iniciativas de ámbitos muy diversos y colaboramos con asociaciones y fundaciones para que puedan seguir llevando a cabo su labor.

### Transparencia

Mantenemos una actitud abierta y transparente respecto a nuestros principios y prácticas comerciales y respetamos las leyes y normas vigentes.

### Buenas prácticas impositivas

Nuestra actividad conlleva la adopción de un conjunto de decisiones que tienen impacto fiscal. Por ello, Laboratorios Bagó cumple con sus obligaciones tributarias, sobre la base de la normativa aplicable y vinculadas a la actividad de la empresa, que posteriormente retornan en beneficios para la sociedad.

### Salud, seguridad y cuidado del medioambiente

Identificamos y gestionamos de forma sistemática los riesgos relacionados con la seguridad y salud laboral y el cuidado al medioambiente en nuestras actividades y en toda la cadena de valor de nuestros productos y servicios. Promovemos y alentamos de forma activa una sólida cultura de seguridad en el trabajo. Hacemos un uso eficiente de los recursos naturales y reducimos al mínimo el impacto medioambiental de nuestras actividades y productos a lo largo de su ciclo vital.

### Derechos humanos

Tratamos a todas las personas de forma justa y respetuosa, sin excepción, y estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional. Nuestro objetivo es crecer de forma sostenible, protegiendo y promoviendo los derechos humanos en el desarrollo de nuestra actividad. Nos esforzamos para asegurar que las actividades dentro de nuestra esfera de influencia, tanto las realizadas directamente como por medio de terceros, no lesionan los derechos humanos fundamentales, según se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. No toleramos el trabajo infantil ni el uso de mano de obra en condiciones ilegales, abusivas o forzadas en la investigación, fabricación, distribución y comercialización de nuestros productos.

## Compromiso con

# los socios en el cuidado de la salud

## Nos esforzamos por mantener la confianza en el ámbito del cuidado de la salud



Nuestras interacciones con profesionales y organizaciones de la salud se encuentran dirigidas a garantizar el uso seguro y eficaz de nuestros medicamentos y mejorar la atención al paciente. Esto podría incluir desde investigaciones médicas de avanzada y educación médica adecuada, hasta la obtención de información relevante respecto a la seguridad y eficacia de nuestros medicamentos.



## Compromiso con **los socios en el cuidado de la salud**

Nos esforzamos por mantener la confianza en el ámbito del cuidado de la salud



### Satisfacción de los pacientes y los consumidores

Nos esforzamos por lograr la máxima satisfacción de los pacientes y consumidores. Para eso, los escuchamos y creamos soluciones que añaden valor y generan beneficios tanto para ellos como para Laboratorios Bagó.



### Compromiso con el cumplimiento de la legislación aplicable y políticas internas

Cumplimos con todas las leyes y normas vigentes en el desarrollo de nuestras actividades. También adoptamos políticas internas y cumplimos con ellas.



### Prácticas comerciales

Promocionamos, publicitamos, comercializamos y vendemos nuestros productos cumpliendo con todas las normas y regulaciones vigentes, y en línea con los más elevados estándares éticos. Este compromiso también se aplica a todas las demás actividades relativas a la comercialización de nuestros productos, tales como la recolección y comunicación de información médica y de otra naturaleza.



### Integridad de terceros

Esperamos de las terceras partes con las que interactuamos que respeten las leyes, observen prácticas comerciales éticas y cumplan nuestros estándares relativos a integridad, transparencia, honestidad, empleo, seguridad y salud laboral, protección del medioambiente, y sistemas de gestión.



### Prevención de la corrupción

No toleramos ninguna forma de soborno o corrupción. No sobornamos a ningún funcionario público ni a ningún particular y tampoco aceptamos sobornos.



### Privacidad y protección de datos

Protegemos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que nos son proporcionados por nuestros grupos de interés, respetando el derecho a la privacidad de los mismos. En estricto cumplimiento con la legislación aplicable, informamos a las personas respecto a la recolección y el tratamiento de sus datos personales protegiendo la confidencialidad de dichos datos de accesos no autorizados.

Compromiso con

# los colegas

Tratamos a nuestros colegas de forma respetuosa



Ponemos a las personas en el centro, y apostamos por su talento y desarrollo.

Por eso, contribuimos a que los colegas que trabajan con nosotros puedan desarrollar sus perfiles libremente, de manera justa y equitativa, y siempre a través de un trato respetuoso, amable y humano.



## Compromiso con **los colegas**

Tratamos a nuestros colegas de forma justa y respetuosa



### Diversidad e inclusión

Tratamos a nuestros colegas de forma justa, equitativa y respetuosa. Nos comportamos con los demás con integridad, respeto, cortesía y dignidad.

Esperamos de nuestros colegas que se respeten entre sí y no toleramos ninguna forma de acoso o discriminación. Procuramos crear un entorno laboral que incluya a todos los colegas para que puedan contribuir plenamente, con independencia de su procedencia. Valoramos y promovemos que exista una diversidad de personas, puntos de vista, talentos y experiencias. Apreciamos la diversidad e individualidad de nuestros colegas y no discriminamos en base a características personales tales como nacionalidad, género, edad, origen étnico, religión, orientación sexual o discapacidad.

Creemos que una fuerza laboral diversa refleja la diversidad que también existen entre nuestros grupos de interés, siendo esencial para nuestro éxito. Por tanto, atraemos, desarrollamos y retenemos a personas de gran talento, de procedencia diversa y con una mentalidad abierta a la inclusión.



### Igualdad de oportunidades laborales

Promovemos la igualdad de oportunidades laborales. Damos el mismo trato a los candidatos y colegas sin tener en cuenta sus características personales como raza, color, etnia, credo, ascendencia, religión, sexo, orientación sexual, edad, identidad de género o expresión de género, origen nacional, estado civil, embarazo, paternidad/maternidad, situación médica, información genética, la presencia de alguna discapacidad, ni ninguna otra característica protegida por las leyes vigentes.



### Condiciones laborales justas

Tenemos el compromiso de ofrecer a nuestros colegas salarios y beneficios justos y competitivos basados en el desempeño dentro del marco ético aceptado dentro de Laboratorios Bagó. Protegemos a nuestros colegas de condiciones laborales injustas o no éticas, tales como el trabajo forzado, el empleo de mano de obra infantil, o de aquellas condiciones laborales no seguras.

## Compromiso con **los colegas**

Tratamos a nuestros colegas de forma justa y respetuosa



### Libertad de opinión, expresión y asociación

Alentamos el libre pensamiento en un marco de respeto e igualdad. Respetamos el derecho de asociación de nuestros colegas siempre que se respeten las leyes locales. Laboratorios Bagó mantiene un diálogo constructivo con los colegas y sus representantes. Reconocemos que todos los colegas tienen derecho a la libertad de opinión y expresión, siempre que esto no interfiera con su capacidad para cumplir con sus responsabilidades laborales o entre en conflicto con el Código de Ética de Laboratorios Bagó.



### Evaluación y desarrollo de los colegas

La evaluación del rendimiento de los colegas tiene en cuenta tanto los logros respecto a los objetivos como la adhesión a los Valores y Competencias de Laboratorios Bagó. Contratamos y promovemos a nuestros colegas sobre la base del mérito y desarrollo de habilidades y destrezas. Un diálogo constructivo entre el colega y su supervisor sobre los objetivos, prioridades y necesidades de desarrollo es una parte esencial de la Gestión del Desempeño en Laboratorios Bagó. Ofrecemos oportunidades a nuestros colegas para que desarrollen, incrementen y mejoren continuamente sus aptitudes individuales que permitan fortalecer las competencias de Laboratorios Bagó en su conjunto.



### Salud y seguridad ocupacional

Protegemos la salud física y mental de nuestros colegas y garantizamos las condiciones de trabajo más seguras a todos ellos, dedicando la energía y atención necesarias para protegerlos. Creemos que los accidentes laborales pueden minimizarse dedicando los recursos suficientes y adecuados y, para ello, trabajamos constantemente para mejorar nuestro desempeño en temas relacionados con la seguridad, la salud y el bienestar laboral de nuestros colegas y sus familias. Cumplimos firmemente con las obligaciones legales y contractuales en materia de prevención de riesgos laborales y exigimos a nuestros socios y contratistas el mismo grado de compromiso.



### Conflicto de intereses

Los intereses personales no deben influir en nuestro juicio o toma de decisiones empresariales.

Todos los colegas, ya sean los que pertenecen actualmente a Laboratorios Bagó como los candidatos que se vayan a incorporar, deben comunicar cualquier conflicto de intereses, real o potencial.

## Compromiso con

# los accionistas y otros grupos de interés

## Ofrecer un rendimiento sostenible lográndolo con ética, integridad y transparencia



Debemos actuar siempre con integridad, transparencia y honestidad en los negocios que realizamos. En Laboratorios Bagó nos preocupamos de que todos los que forman parte de la organización actúen conforme a nuestros valores, así como sus grupos de interés con los que interactúan.



## Compromiso con **los accionistas y otros grupos de interés**

Ofrecer un rendimiento sostenible lográndolo con ética, integridad y transparencia



### Continuidad de la actividad empresarial

Creemos que garantizar la continuidad de nuestras operaciones es esencial para nuestros pacientes, clientes, colegas y otros grupos de interés, y forma parte de las buenas prácticas de gestión responsable. En la eventualidad de una emergencia o de una interrupción significativa de nuestras operaciones, tenemos el compromiso de hacer todo lo posible para garantizar la continuidad del suministro de los principales productos y servicios.



### Seguridad de la información

Protegemos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información sensible, con independencia de su forma y ubicación.



### Salvaguarda de los activos corporativos

Trabajamos para proteger los activos de Laboratorios Bagó frente a amenazas. Esto se aplica a nuestros colegas, nuestra reputación, propiedad intelectual, información, productos, propiedades y otros activos.

Utilizamos y conservamos adecuadamente los activos de Laboratorios Bagó y velamos por evitar un mal uso, pérdida, robo y despilfarro. Todos los activos de Laboratorios Bagó deben utilizarse para fines comerciales legítimos.

Protegemos nuestras inversiones en activos intangibles obteniendo, haciendo valer y defendiendo los derechos de propiedad intelectual y manteniendo la confidencialidad de la información sensible. También respetamos los derechos legítimos de la propiedad intelectual de terceros.



### Integridad de registros y contabilidad

Llevar registros precisos es esencial para la gestión de Laboratorios Bagó y para proteger y conservar la confianza de los accionistas y grupos de interés. Todo esto contribuye a que Laboratorios Bagó cumpla con su obligación de proporcionar, de manera completa, precisa y oportuna, información financiera y de otro tipo a los accionistas y grupos de interés.

Todos los libros, registros -físicos o electrónicos- y cuentas de Laboratorios Bagó deben reflejar las transacciones comerciales de la compañía. Esto incluye informes financieros así como cuentas, informes de gastos, registros de nóminas, beneficios y asistencias, evaluaciones del desempeño, registros de elaboración de productos y otros datos esenciales de la compañía.

# 3. Información sobre nuestros productos y servicios



# Información sobre nuestros productos y servicios

Laboratorios Bagó se compromete con los más altos estándares éticos al ofrecer información sobre sus medicamentos y otros productos.



El objetivo de las interacciones con organizaciones y profesionales de la salud es el intercambio legítimo de información científica que, en última instancia, redundará en beneficio de los pacientes y consumidores.

Trabajamos para garantizar un uso seguro de nuestros productos, aportando para ello información completa, fiable y actualizada sobre los mismos. Todas nuestras actuaciones publicitarias y de promoción son acordes a las mejores prácticas.

La información que suministramos en apoyo del uso seguro de nuestros productos ya sea a través de publicaciones y materiales promocionales o como respuesta a consultas recibidas, debe estar apoyada en evidencia científica y ser autorizada mediante los procedimientos de revisión y aprobación establecidos por la organización. Únicamente podemos promocionar los productos aprobados para su comercialización en el país y solamente para los usos aprobados.

Nos aseguramos de que toda la información publicitaria y promocional de nuestros productos sea clara, balanceada, legible y perceptible y se ajuste a las informaciones que figuran en los prospectos aprobados de los medicamentos o envases e instrucciones e instrucciones de uso de nuestros productos. Para ello, el personal que realiza las funciones de promoción y publicidad de nuestros productos recibe formación y

tiene los conocimientos médicos adecuados para actuar de forma ética en el mercado y de manera que toda nuestra publicidad sea honesta y veraz.

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Sólo brindamos información de nuestros productos, servicios y la empresa, si hemos sido autorizados para hacerlo.
- ✓ Realizamos la promoción de manera ética siguiendo los principios de este Código.
- ✓ Sólo usamos material promocional que ha sido aprobado para ello, por las áreas correspondientes.
- ✓ En cumplimiento con las regulaciones sanitarias locales, respecto a los medicamentos de venta bajo receta, solo tenemos comunicación directa con Profesionales de la Salud.
- ✓ Respetamos los canales de comunicación de la empresa para cualquier interacción que llevemos a cabo con medios de información y redes sociales.

# 4. Relacionamiento con terceros



# Relacionamiento con profesionales de la salud



La información que proporcionamos a los Profesionales de la Salud sobre nuestros productos debe ser verdadera, científica y demostrable en apoyo de su formación médica.

En todo material indicamos claramente su fuente para la elaboración, es decir, deberá contar con una referencia bibliográfica.

Nuestra interacción con los Profesionales de la Salud se basa en asegurar el mejor uso de nuestros productos y mejorar la salud del paciente. No entregamos obsequios, cortesías u objetos de valor que busquen decisiones favorables, beneficios o ventajas indebidas para nuestros productos.

# Relacionamiento con profesionales de la salud



## Muestras médicas

Las muestras médicas que entregan los Agentes de Propaganda Médica a los Profesionales de la Salud -quienes están autorizados a prescribir los productos- tienen por objeto mejorar la atención a los pacientes.

Está prohibida la entrega directa de muestras médicas de productos bajo receta médica directamente a pacientes o público en general.

Las muestras médicas se entregan a los Profesionales de la Salud, de acuerdo al Plan Anual de Muestra Médicas, en número razonable y de acuerdo a su especialidad.

Las muestras médicas están rotuladas como tales, con la finalidad que no puedan ser comercializadas.

## Material promocional

Se pueden entregar a los Profesionales de la Salud artículos de promoción o material promocional siempre que guarden relación con su trabajo y contengan el logo de la marca de nuestros productos.

## Artículos de utilidad médica

Se puede entregar a los Profesionales de la Salud artículos considerados de utilidad médica, que proporcionan un beneficio significativo para brindar servicios médicos o para la atención de los pacientes. Por ejemplo, textos de medicina, equipos médicos, etc. Estos artículos no deberán llevar el logo institucional de Laboratorios Bagó, pero en casos especiales podrían incluirlo (sin el nombre del producto).

Los artículos de utilidad médica deberán tener un valor modesto y sólo se podrán entregar ocasionalmente.

# Relacionamiento con profesionales de la salud



## Obsequios

Solo está permitida la entrega de regalos de cortesía por razones culturales o por ser la costumbre sólo en ocasiones especiales y siempre que estén autorizadas por la organización.

Los obsequios de cortesía por patrones culturales no deberán ser costosos y deberán adecuarse a nuestra legislación.

## Hospitalidades

Como parte de la relación con los Profesionales de la Salud, se permite la entrega de refrigerios siempre que sean modestos y cuando se realicen en ocasión de reuniones profesionales reuniones profesionales de capacitación médica o investigación científica.

## Actividades relacionales

Las actividades relacionales en las que participen Profesionales de la Salud y colegas de Laboratorios Bagó, ya sean refrigerios, desayunos, almuerzos o cenas, siempre deberán darse en lugares modestos y de acuerdo con los presupuestos aprobados.

## Capacitación médica continua y otros servicios

Se podrá contratar Profesionales de la Salud como consultores y asesores para la prestación de servicios remunerados, tales como disertaciones y/o presentaciones en encuentros y eventos, participación en estudios médicos/científicos, estudios clínicos u otros servicios de capacitaciones, oradores y/o asesorías así como en participación en reuniones de organismos de asesoramiento.

En todos los casos las contrataciones serán debidamente documentadas poniendo de manifiesto la existencia de posibles conflictos de intereses. Además deberá existir una constancia del pago de los servicios a valores razonables de mercado así como la evidencia del servicio prestado.

# Relacionamiento con organizaciones de la salud



## Eventos

### Participantes y Hospitalidades

Los eventos organizados o auspiciados por Laboratorios Bagó deberán tener carácter profesional con el fin de entregar información científica o educativa de los productos farmacéuticos.

Estos eventos deberán desarrollarse en lugares adecuados para los objetivos científicos o educativos y para la finalidad del encuentro, evitando el uso de instalaciones excesivamente lujosas y las comidas deberán de ser de rango razonable.

Se facilitará el acceso a los Profesionales de la Salud para su participación en eventos de naturaleza exclusivamente científica o educativa mediante la inscripción, traslado y alojamiento a través de un proveedor autorizado.

Los pasajes u hospitalidades sólo serán generados contra el sustento de la inscripción del Profesional de la Salud en el evento y deberán ser proporcionados de manera tal que lleguen a destino y salgan del destino del evento en plazos razonables.

Los colegas de Laboratorios Bagó que participen en un evento científico podrán sostener reuniones individuales con Profesionales de la Salud, en las cuales se les podrá invitar un desayuno, refrigerio, almuerzo o cena de trabajo, en lugares que no sean considerados lujosos o excesivamente costosos.

# Relacionamiento con clientes



## Farmacias, droguerías y obras sociales

En el relacionamiento con los Profesionales de la Salud no podrán otorgarse, ofrecerse o prometerse obsequios para incentivar la recomendación, dispensa o venta de medicamentos prescriptos bajo receta.

### Atenciones

La Fuerza de Ventas podrá entregar artículos de utilidad profesional y obsequios de cortesía o en ocasión de festividades nacionales, culturales y/o religiosas.

### Hospitalidades

La Fuerza de Ventas podrá entregar refrigerios a dependientes de farmacias siempre que sean modestos y cuando se realicen reuniones profesionales de capacitación o investigación científica.

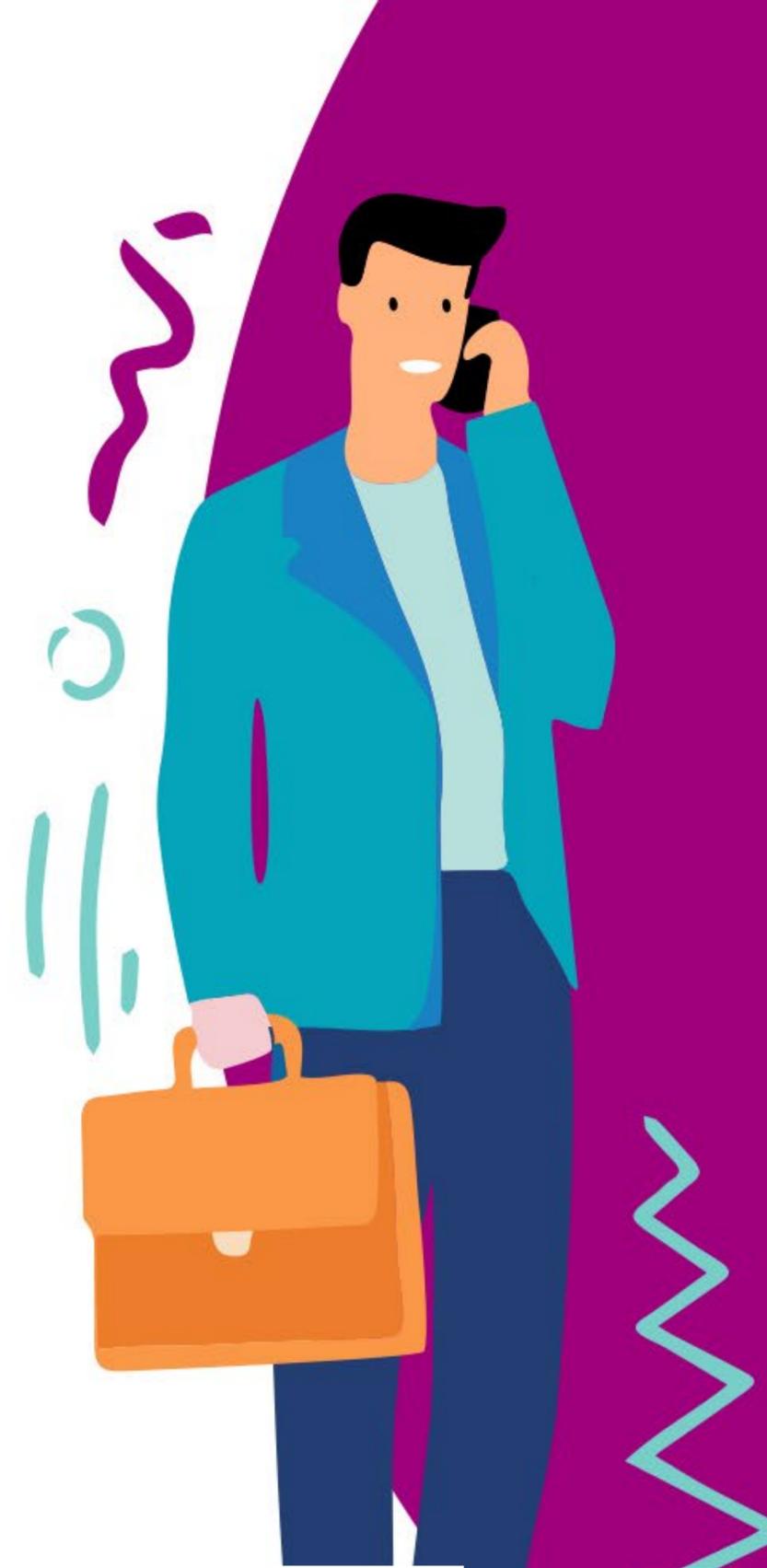
# 5. Integridad en los negocios



# Integridad en los negocios

**Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.**

 Debemos actuar siempre con integridad y honestidad en los negocios que realizamos. En Laboratorios Bagó nos preocupamos de que todas las personas que forman parte de la organización, así como sus socios de negocio, actúen conforme a nuestros valores.



## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Honestidad en las relaciones con terceros

La confianza que los terceros con los que nos relacionamos depositan en Laboratorios Bagó es muy importante para nosotros, sean proveedores, pacientes, consumidores, clientes, socios de negocio u otros, pertenezcan al sector público o al privado. Por ello, los tratamos a todos con total profesionalidad, transparencia, honestidad, lealtad y respeto, proporcionándoles siempre información y datos veraces.



### Integridad financiera

Es fundamental que la información y los datos que generamos sean fiables. Por ello registramos todas las transacciones que realizamos de manera exacta y puntual y almacenamos toda la información correctamente y con precisión. Desde Laboratorios Bagó garantizamos y velamos por la integridad de nuestros datos y registros financieros, proporcionando información exacta, fiel y completa. En Laboratorios Bagó somos conscientes de nuestra responsabilidad social de cumplir con nuestras obligaciones tributarias y de seguridad social cuando desarrollamos nuestra actividad. Cumplimos con nuestras obligaciones en materia fiscal y colaboramos con las autoridades fiscales con la finalidad de poner fin a posibles prácticas fraudulentas.



### Prevención de la corrupción

En Laboratorios Bagó rige el principio de tolerancia cero a la corrupción, por lo que rechazamos cualquier práctica considerada como tal.

Cumplimos con la normativa y estándares aplicables a la lucha contra la corrupción. Nuestro enfoque preventivo de la corrupción también lo desarrollamos en el ámbito externo. Nos comprometemos a realizar negocios con terceros que compartan nuestros estándares.

- No realizamos o autorizamos pagos directa o indirectamente -a través de terceros- para obtener o conservar clientes o conseguir alguna ventaja.
- Es posible la atención de hospitalidades modestas y habituales siempre que cumplan con las leyes y normativa vigente. En estos casos, nos aseguramos de que las actividades no generen malas interpretaciones.
- Está prohibido el pago en efectivo o cualquier otra forma a funcionarios del Gobierno e Instituciones Privadas para obtener tratos de favor, ventajas indebidas o asegurar negocios.
- Está prohibido recibir pagos o sobornos de cualquier forma por ningún motivo y más aún para beneficiar a algún proveedor o tercero vinculado con la organización.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.

### ¿Qué prácticas pueden entenderse como actos de corrupción?

- Orientar o influir en la actuación de un funcionario público o autoridad prevaleciéndose de una relación personal para conseguir un beneficio económico.
- Ejercer prácticas de lobby para fines corruptos o ilegales o para influir de modo indebido en una decisión.
- Realizar contribuciones económicas a partidos políticos u organizaciones sin fines de lucro vinculadas a estos, salvo que excepcionalmente la Alta Gerencia hubiera evaluado y autorizado alguna contribución, la cual deberá tener el correspondiente sustento fáctico y documental.
- Realizar donaciones, financiaciones y patrocinios de proyectos de contenido social, cultural o científico para fines corruptos o ilegales o para influir de modo indebido una decisión.
- Dar o aceptar obsequios o beneficios que no correspondan a signos de cortesía.
- Entregar muestras de nuestros productos contraviniendo la legislación y los procedimientos internos de Laboratorio Bagó.
- Realizar pagos de facilitación o de trámite con el fin de asegurar o acelerar la realización de una acción gubernamental rutinaria y no discrecional.

### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Nos abstenemos de realizar regalos u hospitalidades que no estén alineados con lo previsto en las políticas de la organización o que, puedan interpretarse como la persecución de un fin ilegítimo. Siempre nos planteamos si la reputación de Laboratorios Bagó, la tuya o la del destinatario puede verse afectada.
- ✓ Antes de aceptar un regalo u hospitalidad, nos aseguramos que no constituye ninguna señal de alarma o alerta contenida en la Política Anticorrupción de Laboratorios Bagó.
- ✓ No utilizamos los gastos de viaje y de representación para encubrir gratificaciones a clientes, proveedores, colaboradores o profesionales de la salud.
- ✓ Rechazamos cualquier solicitud u ofrecimiento de pago indebido y lo ponemos inmediatamente en conocimiento de la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna antes de ofrecer o aceptar regalos u obsequios de un socio de negocio o si tenés dudas.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Conflicto de Intereses

No debemos permitir que los intereses personales o familiares influyan en nuestras decisiones profesionales.

Adoptamos las medidas preventivas necesarias y adecuadas para evitar que tengan lugar situaciones de conflictos de interés que puedan afectar a nuestra reputación y a la confianza que los terceros depositan en nosotros. En Laboratorios Bagó nos comprometemos a gestionar los conflictos de interés teniendo en cuenta tanto los intereses de la organización como los de nuestros profesionales.



#### ¿Qué se entiende por conflicto de interés?

Es aquella situación en la que una actividad, acción o decisión corporativa puede estar influida por un interés particular de un colega, o de varios colegas, comprometiendo directa o indirectamente su independencia o juicio, ocasionando que esos intereses del colega u otras personas influyan en una decisión del negocio de manera inapropiada.

#### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Evitamos situaciones en las cuales intereses familiares o personales entren en conflicto con los de la organización.
- ✓ Declaramos cualquier conflicto de interés a nuestro supervisor inmediato, quien a su vez se compromete a informarlo a la Gerencia de Área respectiva.
- ✓ Informamos de cualquier relación o negociación comercial entre Laboratorios Bagó y empresas en las que tengamos puestos de Dirección y/o intereses financieros, tanto nosotros como algún familiar.
- ✓ No utilizamos nuestros puestos en la organización para beneficio personal o familiar.
- ✓ No pagamos por bienes o servicios contratados a precios o tasas por encima de las del mercado.
- ✓ No debemos aceptar obsequios o atenciones que puedan comprometer nuestra independencia o decisión con relación a terceros o que de otro modo se vea inapropiado.
- ✓ No debemos aceptar nunca nada de valor, si ello puede constituir una inducción a tomar alguna decisión favorable a los intereses de un tercero o servir de recompensa por hacerlo.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Libre competencia

Laboratorios Bagó se compromete a cumplir con todas las legislaciones sobre defensa a la competencia.

Respetamos el principio de libre competencia en los mercados y cumplimos con la legislación aplicable. Creemos que la competencia justa, en base a calidad, precio y servicio es beneficiosa para los consumidores. Promovemos un mercado libre, justo y leal. No participamos en acuerdos ni prácticas con nuestros competidores que impidan o limiten la libre competencia del mercado. Creemos en la igualdad de oportunidades y rechazamos acceder ilícitamente a información del mercado y de nuestros competidores.

En nuestro esfuerzo por llevar el éxito a nuestro negocio, debemos buscar la ventaja competitiva únicamente a través de medios legales. No debemos actuar de manera que se sofoque el mercado libre, ya sea solos o en compañía de otros. No debemos intercambiar información o establecer contratos o acuerdos con competidores, clientes, proveedores o terceros que influyan de manera inapropiada en actividades de investigación y desarrollo, fabricación, marketing, ventas, distribución, o prácticas de compensación a colegas, o incluyan la manipulación fraudulenta de licitaciones.

En caso de que tengamos una posición de monopolio, las leyes de defensa de la competencia económica y prácticas antimonopólicas pueden imponer una responsabilidad especial para que la organización no abuse de su posición dominante, impidiendo la entrada de competidores o abusando de su posición dominante respecto a los clientes.

Somos cuidadosos con la información que compartimos con personas ajenas a Laboratorios Bagó. Evitamos fuera del entorno profesional conversaciones relacionadas con la estrategia de nuestros productos, el precio, las condiciones comerciales u otra información de carácter reservado.



La legislación sobre competencia leal y prácticas antimonopólicas promueven y protegen el proceso competitivo. Estas leyes evitan que las empresas firmen acuerdos para impedir la libre competencia entre ellas, o que abusen de una posición dominante. En muchos casos, estas leyes pueden ser de aplicación a operaciones que tengan lugar fuera de las fronteras de un país.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Libre competencia

#### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Nunca debemos establecer contratos y acuerdos que sean contrarios a la libre competencia, debemos buscar la ventaja competitiva únicamente a través de medios legales.
- ✓ No debemos actuar de manera que se contravenga el libre mercado y no debemos intercambiar información o establecer contratos o acuerdos con competidores, clientes, proveedores o terceros que influyan de manera irregular en actividades de fabricación, marketing, ventas, distribución o incluyan la manipulación fraudulenta de licitaciones o boicots.
- ✓ No debemos entablar diálogos con nuestros competidores, salvo cuando haya una razón comercial legítima autorizada para hacerlo.
- ✓ Debemos evitar conductas prohibidas como la fijación de precios o pactos en licitaciones, división de clientes o mercados entre competidores y acuerdos entre competidores para negarse a tratar con otros competidores, clientes y/o proveedores.
- ✓ Debemos evitar conversaciones sobre aspectos confidenciales de nuestros productos fuera del entorno profesional y/o estrategias y/o información de la empresa. La comunicación de información confidencial ya supone una infracción de la normativa de defensa de la competencia.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Asesoría Legal si tenés dudas.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Importación y exportación

Comercializamos nuestros productos en diferentes partes del mundo directamente o a través de nuestros socios comerciales y, por ello, realizamos actividades de importación o exportación. En Laboratorios Bagó cumplimos con la legislación aplicable en materia aduanera y de controles a la exportación de los países donde operamos. En ocasiones, la ley prohíbe o restringe hacer negocios con ciertos países, gobiernos, entidades y/o particulares.

#### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Obtenemos la información necesaria para comprobar que no se entablan relaciones de negocios con entidades y/o individuos sujetos a sanciones internacionales.
- ✓ Nos aseguramos de que Laboratorios Bagó dispone de la autorización o licencia para realizar la exportación de un determinado producto y facilita información exacta y veraz a las Autoridades Aduaneras.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna si tenés dudas.



### Integridad financiera y fiscal

Es fundamental que la información y los datos que generamos sean fiables. Por ello registramos todas las transacciones que realizamos de manera exacta y puntual y almacenamos toda la información correctamente y con precisión.

Desde Laboratorios Bagó garantizamos y velamos por la integridad de nuestros datos y registros financieros, proporcionando información exacta, fiel y completa.

En Laboratorios Bagó somos conscientes de nuestra responsabilidad social de cumplir con nuestras obligaciones tributarias y de seguridad social.

Cumplimos con nuestras obligaciones en materia fiscal y colaboramos con las autoridades fiscales en caso de requerirlo.

#### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Facilitamos de manera clara y correcta todos los datos contables y financieros a las personas encargadas de gestionarlos.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Administración y Finanzas si tienes dudas.

## Integridad en los negocios

Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.



### Prevención del lavado de dinero

En Laboratorios Bagó somos conscientes de que el lavado de dinero constituye un problema a nivel global y que nuestra participación en estas actividades puede dañar nuestra reputación y exponernos a graves sanciones. En Laboratorios Bagó contamos con procedimientos que permiten evaluar y detectar posibles riesgos en materia de blanqueo de capitales.



#### ¿Cuándo se produce lavado de dinero?

Cuando se pone en circulación dinero o cualquier otro activo procedente, directa o indirectamente, de una actividad delictiva (incluso si es cometida por un tercero) o bien se realiza cualquier acto para ocultar o encubrir su origen ilícito o para ayudar a la persona que haya participado de la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos.

#### ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Seamos cuidadosos ante pagos en efectivo inusuales, teniendo en cuenta la transacción y pagos realizados a (o por) terceros que no coinciden con la persona a nombre de quien se ha emitido la factura o que no se menciona en el contrato suscrito.
- ✓ Completemos los circuitos de aprobación para el alta de clientes y/o proveedores.
- ✓ Comuniquemos cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de lavado de dinero.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Administración y Finanzas si tenés dudas.

# 6. Responsabilidad compartida



# Responsabilidad compartida

## Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas

 Tanto Laboratorios Bagó como los colegas que trabajamos en Laboratorios Bagó tenemos una responsabilidad compartida respecto al uso adecuado de los activos, herramientas y recursos de la empresa. Respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial y la privacidad y datos personales de todas las partes con las que nos relacionamos.



## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Uso de activos, herramientas y recursos

Proporcionamos a nuestros colegas los recursos y las herramientas de trabajo necesarias para el correcto desempeño de sus funciones. Todos debemos usarlas de forma responsable y conforme a las políticas y normas internas para garantizar la protección de los activos y sistemas de tecnología de la información de Laboratorios Bagó, con el fin de proteger la información contra fines ilegítimos, usos y accesos indebidos, daños, deterioro, robo o pérdidas.

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Hacemos uso adecuado de las herramientas de trabajo que Laboratorios Bagó nos proporciona.
- ✓ En caso de deterioro, robo, pérdida o acceso no autorizado a alguna herramienta de trabajo proporcionada por Laboratorios Bagó o a información confidencial, secretos empresariales o datos de carácter personal, lo comunicamos inmediatamente a la Gerencia de Sistemas de Información y Tecnología.

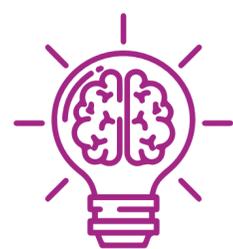


## ¿Qué se entiende por “fin ilegítimo”?

Entre los fines ilegítimos se incluyen las descargas ilegales y el almacenamiento o envío de material obsceno, violento, intimidatorio o constitutivo de acoso.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Propiedad intelectual o industrial

En Laboratorios Bagó descubrimos, desarrollamos y fabricamos productos innovadores, siendo la propiedad industrial e intelectual un activo valioso para la compañía. Es misión de todos protegerlo.

También respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial de nuestros socios comerciales y terceros y no hacemos uso de invenciones protegidas sin autorización expresa para su uso.

En la elaboración de cualquier material verificamos que no se infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ No hacemos uso de materiales que puedan estar protegidos por derechos de propiedad intelectual sin contar con el permiso previo y escrito de su titular para utilizarlos.
- ✓ Confirmamos que los productos que desarrolla o piensa comercializar Laboratorios Bagó no infringen derechos de propiedad industrial de terceros. No divulgamos posibles invenciones que podrían encontrarse protegidas mediante patentes o secreto empresarial.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Asesoría Legal si tenés dudas.



## ¿Qué protege la normativa?

La propiedad intelectual protege documentos científicos, industriales o de diseño, como fórmulas, artículos, ponencias, publicaciones, cartelería, material promocional, entre otros, y software.

La propiedad industrial incluye las marcas, los diseños, el secreto empresarial y las patentes. Las invenciones se pueden proteger mediante patente. Las formulaciones farmacéuticas, los usos médicos, los procesos industriales, las metodologías propias son ejemplos de invenciones.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Información privilegiada y confidencial

Todos los directores, gerentes y colegas tienen prohibido utilizar información privilegiada para su beneficio personal o el de otros.

La información privada, sobre Laboratorios Bagó u otras empresas de la cual se tenga conocimiento a través de nuestra función, no debe ser utilizada para influir en nuestra decisión, o en la de terceros. Este requisito es de aplicación incluso con posterioridad a que una persona haya dejado de trabajar para Laboratorios Bagó. Deberá protegerse toda información confidencial para que no sea divulgada de manera inapropiada, y cualquier comunicación autorizada o información confidencial se deberá limitar a aquellas personas que tengan “necesidad de conocerla”.



### ¿Qué entendemos en Laboratorios Bagó por información privilegiada y confidencial?

Es cualquier tipo de información o conocimiento, que tenga un valor, real o potencial, que no deseamos que conozca la competencia y, por ello, lo mantenemos en secreto.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Información privilegiada y confidencial

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Cumplimos con las políticas internas sobre la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Buscamos orientación en caso de no estar seguros de si la información es interna o si se aplican otras restricciones.
- ✓ Nos aseguramos de identificar y gestionar adecuadamente la información confidencial que manejamos y la compartimos únicamente con aquellos que hayan sido autorizados o que necesiten acceder a ella.
- ✓ Seguimos las políticas complementarias de Laboratorios Bagó, incluyendo la obtención de permiso de personas autorizadas, antes de divulgar información confidencial a otros empleados o personas ajenas a la organización.
- ✓ Cumplimos con las medidas de protección para mantener la información confidencial y/o resguardar los secretos empresariales.
- ✓ No compartimos ni hacemos uso de información confidencial que hayamos podido obtener de tus relaciones laborales con otras empresas.
- ✓ Entre los ejemplos de información privilegiada se encuentran una posible adquisición, información sobre resultados financieros o resultados de un estudio clínico.
- ✓ Nos aseguramos de que se dispone de acuerdos de confidencialidad con terceros, con los que intercambiamos información confidencial.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Asesoría Legal si tenés dudas.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Privacidad y protección de datos

**En Laboratorios Bagó valoramos los datos personales que se nos confían. Es por ello que tomamos las precauciones necesarias para recolectarlos, almacenarlos, tratarlos y, en caso de ser necesario, transferirlos tomando todos los resguardos necesarios para hacerlo de una manera transparente y segura.**

Poseemos registradas diferentes bases de datos en las que almacenamos información personal de nuestros empleados, pacientes (participantes en algún programa de pacientes de Laboratorios Bagó), profesionales y/u organizaciones de la salud y proveedores. Cuando recopilamos, almacenamos, utilizamos o transferimos datos personales tomamos los recaudos necesarios para asegurar que sea con las finalidades autorizadas por los titulares de los mismos cuando se recabaron los consentimientos correspondientes para el tratamiento de dichos datos. Estos datos serán tratados siempre en el marco de la legislación aplicable. Como colaboradores, debemos tener siempre presente los riesgos a la privacidad antes de recabar, utilizar, almacenar o transferir algún dato personal, debiendo almacenar los datos recabados en

una base de datos debidamente registrada. Para ello, debemos obtener en forma previa consentimiento del titular del dato, el cual debe ser otorgado por el titular en forma libre, expresa e informada.

Debemos esforzarnos por mantener los datos personales precisos y actualizados. En el marco de la legislación aplicable, debemos informar al titular de los datos respecto del uso que les daremos a los mismos, con quiénes los compartiremos y dónde podrán ser almacenados y/o transferidos. Asimismo, a los titulares de los datos se les debe facilitar el acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que acrediten un interés legítimo al efecto, así como a solicitar que sus datos sea rectificadas, actualizados o removidos de la base de datos de Laboratorios Bagó. Debemos proteger los datos personales que almacenamos y tratamos, garantizando los mismos mediante salvaguardas eficaces, de manera que estos no caigan en manos equivocadas. Una vez finalizada la necesidad relacionada con el tratamiento de los datos personales, estos se deben destruir de acuerdo con nuestras obligaciones legales y con las políticas de retención de documentos de la empresa.



# Privacidad y protección de datos

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Respetamos la Ley de Protección de Datos Personales vigente en todos sus aspectos siguiendo los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad y seguridad.
- ✓ Debemos recoger, utilizar y retener sólo la información personal que necesitamos para fines comerciales legítimos, para recursos humanos y para fines científicos o para satisfacer cualquier requisito legal.
- ✓ Siempre que lo exija la ley, también debemos obtener el consentimiento adecuado para tal recopilación y uso de sus datos, e informar a las personas de los fines para los cuales se podrá utilizar su información personal.
- ✓ No guardamos datos sobre personas que sean considerados sensibles sin su autorización expresa. Entiéndase por datos sensibles: datos biométricos, datos referidos al origen racial y étnico, ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, filosóficas, religiosas o morales o información relacionada con la salud, entre otros.
- ✓ En caso de que tengamos dudas sobre el uso establecido de la información personal, se debe buscar mayor asesoramiento y aprobación de un especialista en privacidad de datos antes de recoger dicha información, acceder a ella, o usarla.
- ✓ No compartimos las contraseñas personales de acceso a los sistemas de Laboratorios Bagó.
- ✓ Contactá a la Gerencia de Asesoría Legal o Sistemas de Información y Tecnología si tenés dudas.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Redes Sociales

Las redes sociales, permiten generar y compartir contenidos, opiniones, conclusiones, experiencias y perspectivas.

La característica distintiva es que los contenidos e interacciones los genera el usuario. Cuando participamos en redes sociales, en plataformas de uso tanto interno como externo, debemos respetar estos principios generales:

- Debemos ser transparentes e informar únicamente lo que sea necesario.
- No podemos revelar información no autorizada de Laboratorios Bagó.
- Antes de publicar algo vinculado a Laboratorios Bagó debemos obtener los permisos necesarios-
- Es importante que seamos veraces, precisos y respetuosos, tanto con nuestros colegas como con otros grupos de interés en nuestras comunicaciones e intercambios.
- Ante consultas sobre Laboratorios Bagó en redes sociales debemos contactarnos con el área de Relaciones Institucionales.
- Informamos sobre los eventos adversos encontrados en Internet a Farmacovigilancia conforme los plazos y términos informados en la Capacitación Anual recibida a tal efecto.
- Preguntamos primero, publicamos después.

## Responsabilidad compartida

Nos esforzamos por construir relaciones de confianza sólidas con nuestros colegas



# Redes Sociales

## ¿Cómo debemos actuar?

- ✓ Si creamos y usamos redes sociales que representen a Laboratorios Bagó siempre debemos consultar previamente a Asesoría Legal y Relaciones Institucionales.
- ✓ Todas las redes sociales vinculadas a la empresa que traten un producto de Laboratorios Bagó requieren autorización previa. Se aplican requisitos especiales al contenido de dichas publicaciones, al tipo de medio en el que aparecen y, en algunos casos, a la revisión de las autoridades reguladoras.
- ✓ Desaconsejamos totalmente realizar publicaciones personales que hagan referencia a medicamentos de prescripción médica de Laboratorios Bagó.
- ✓ Las publicaciones personales que se realicen sobre los productos de Laboratorios Bagó de consumo masivo o de venta libre solo podrán incluir una referencia neutra y/o pasajera.
- ✓ No está permitido develar información confidencial sobre Laboratorios Bagó. Si tenés alguna duda sobre si el contenido que querés publicar en redes sociales puede ser de naturaleza confidencial, consultalo con la Gerencia de RR.HH.
- ✓ Solo el personal previamente autorizado puede publicar información en las redes sociales en nombre de Laboratorios Bagó.
- ✓ No debemos publicar rumores y/o información interna o confidencial vinculada a clientes, colaboradores, proveedores, etc. ya que puede tener un impacto negativo en la imagen y la reputación de la compañía y puede acarrear una acción legal contra quien hizo la publicación.

# 7. Canal Magenta



# Canal magenta

Laboratorios Bagó pone este canal de **reporte de irregularidades a disposición de todos los colegas**. Se trata de un canal confiable cuyo uso por parte de los colegas no generará sanciones ni represalias.



## ¿Cómo preguntar u obtener más información para despejar dudas?

Si nos encontramos en un determinado momento frente a una situación de incumplimiento de alguna de las políticas de Laboratorios Bagó, como colegas tenemos el deber de informar inmediatamente sobre dicha situación.

**En caso de considerarlo conducente, el Comité de Integridad abrirá una investigación interna sobre las denuncias que se efectúen por este canal. Se deja constancia que no se tomarán represalias sobre las personas que -actuando de buena fe y de manera responsable- realicen denuncias sobre incumplimientos de las políticas de Laboratorios Bagó. Las amenazas o represalias representan en sí mismas un incumplimiento grave de este Código.**

En una correcta línea de acción primero debemos dialogar con nuestros pares a fin de dirimir alguna cuestión que haya podido generar rispideces o generar malinterpretaciones. Si ello no fuese posible, podemos elevar nuestras preocupaciones al supervisor inmediato. Si ello no fuese posible, o la gravedad del caso así lo ameritara, se encuentra abierta la línea del Canal Magenta, en el que se recibirán en forma confidencial las denuncias efectuadas a través del mismo. Las denuncias recibidas por este canal serán recibidas -y en lo posible dirimidas- por el Comité de Integridad, integrado por las áreas de Compliance, Médica, Recursos Humanos y Legales.

Canal Magenta



Teléfonos

**0-800-122-7374**

**0-800-999-4636**



E-mail

**[integridad.bago@resguarda.com](mailto:integridad.bago@resguarda.com)**



Formulario web

**[www.resguarda.com/integridad.bago](http://www.resguarda.com/integridad.bago)**



Correo

**Bernardo de Irigoyen 248**

**CP1072 - CABA**

Att: Gerencia de Compliance y Auditoría Interna

**CÓDIGO: P.PDI.001-001**

Versión	Modificaciones realizadas	Fecha de Vigencia
00	Compliance y Auditoría Interna	Noviembre 2021
01	Comité de Integridad	Septiembre 2022

Versión	Área interviniente	Fecha
Elaborado por:	Compliance y Auditoría Interna	Julio 2022
Revisado por:	Comité de Integridad	Septiembre 2022
Aprobado por:	Gerencia General	Septiembre 2022

**Ámbito de aplicación:** Todos los colegas de Laboratorios Bagó

**Área responsable por su vigilancia:** Compliance y Auditoría Interna

